

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31188 *INDISOL, SOCIEDADE INDUSTRIAL E COMERCIAL DE ISOLANTES ELÉCTRICOS, SOCIEDADE POR QUOTAS*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1276/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia Mónica Álvarez Gordón y otros, contra "Indisol, Sociedade Industrial e Comercial de Isolantes Eléctricos, Sociedade por Quotas", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha dieciocho de octubre de dos mil diez, por el que se declara a "Indisol, Sociedade Industrial e Comercial de Isolantes Eléctricos, Sociedade por Quotas", en situación de insolvencia legal total por importe de 647.340,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 19 de octubre de 2010.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100076798-1